



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 17 8 ABR 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 301-24

EXPEDIENTE N° 6203/24

V I S T O: Los contenidos programáticos presentados por el Profesor Regular Adjunto Gustavo Alejandro ZAPLANA para la asignatura "Escritura Académica y Oratoria" de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resoluciones N° 333/21 337/21 del Consejo Superior, que aprueban el Plan de Estudios 2022, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, respectivamente, de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 19 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 98/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2024, los Contenidos Programáticos de la asignatura Escritura Académica y Oratoria, de las Carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los contenidos programáticos para la asignatura "Escritura Académica y Oratoria" de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2024, presentados por el Profesor Adjunto Gustavo ZAPLANA, que obran como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Departamento de Idiomas, al Profesor Gustavo ZAPLANA, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN DECECO N°: 301-24 EXPEDIENTE N° 6203/24

ANEXO – RESOLUCIÓN DECECO N° 301-24

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

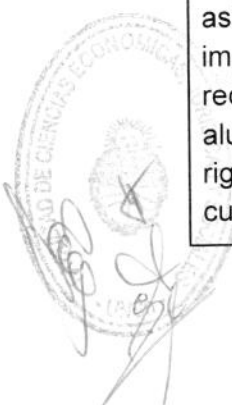
Asignatura: Escritura Académica y Oratoria
Departamento docente: Departamento de Idiomas
Carrera(s): Licenciatura en Administración (LA) y Licenciatura en Economía (LE)
Sede: Central
Período Lectivo: 2024
Plan de Estudios: 2022
Año de la carrera: Segundo año
Cuatrimestre: Primer cuatrimestre
Carga horaria total: 28 horas
Carga horaria semanal: 2 horas

EQUIPO DOCENTE

Docente	Categoría	Dedicación
Gustavo A. Zaplana	Prof. Adjunto	Semiexclusiva
Jésica Véliz	Auxiliar de Primera	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Contenidos Mínimos aprobados en el Plan de Estudios
Redacción de informes académicos de la especialidad y exposiciones orales sobre estos informes. Unidades básicas del discurso: frase, oración y párrafo. Fenómenos de coherencia y cohesión lingüística en la escritura formal. Pautas de redacción. El género informe académico: su estructura (introducción, cuerpo y conclusión). Organización de una ponencia oral a partir de un informe escrito. Presentaciones orales siguiendo pautas de la oratoria: elementos que intervienen. Capacidad de hablar en público: lenguajes y estilos. Recursos expresivos, fonéticos y visuales. Apoyos visuales para una ponencia: estructura, diseño y contenidos. Importancia de la cita bibliográfica en el discurso académico escrito y oral.
Vinculación e integración con las asignaturas y/o módulos correlativos.
Para poder cursar esta asignatura, los estudiantes deben haber regularizado "Contabilidad I" y "Economía I", y haber finalizado "Principios de Administración". Para poder obtener la promoción o rendir el examen final, deben haber finalizado las tres asignaturas mencionadas. Estos espacios brindan el sustento de contenido temático imprescindible para el desarrollo de los textos académicos, la ejemplificación teórica y el reconocimiento de los fenómenos lingüístico-discursivos del área de estudio de los alumnos, a fin de que éstos puedan desarrollar sus escritos y exposiciones orales con rigurosidad académica. Asimismo, se nutre de los saberes de todas las otras materias cursadas y en curso, y les brinda a los aprendientes las herramientas de escritura y





RESOLUCIÓN DECECO N°:

301-24

EXPEDIENTE N° 6203/24

oralidad necesarias para poder exponer sus conocimientos con mejor manejo de la lengua española a través de toda su carrera.

"Escritura Académica y Oratoria" es correlativa de "Metodología de la Investigación Científica". Sus aportes contribuyen a que el estudiante pueda mostrar, a partir de un correcto uso de la lengua española, el conocimiento científico de su investigación en su tesis final de grado.

Justificación de la asignatura para el Plan de estudios y el perfil y ejercicio profesional

Este espacio curricular se fundamenta en la necesidad de proveer a los estudiantes de herramientas fundamentales de escritura y oralidad que les permitan expresarse correctamente utilizando un lenguaje académico adecuado y la jerga de su área de estudio a lo largo de toda su carrera y vida profesional. Es decir, la formación práctica de esta asignatura contribuye a la formación integral del futuro profesional, brindando herramientas para que logre expresarse con propiedad en el ámbito que le compete y así alcanzar el éxito académico, no tan sólo de grado, sino también de posterior posgrado.

OBJETIVOS

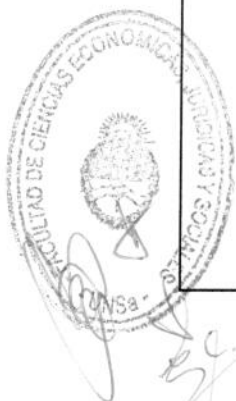
Objetivo General

Capacitar a los estudiantes en el desarrollo de la escritura de textos académico-científicos coherentes y cohesivos vinculados a su área de estudio, y que manejen técnicas de oratoria en la exposición oral sobre discursos de su especialidad.

Objetivos Específicos

Que el alumno logre:

- Redactar oraciones y párrafos coherentes y cohesivos que posibiliten llegar a la elaboración de un resumen universitario y de un informe académico final correcto y bien estructurado.
- Utilizar el léxico específico de la especialidad y expresiones del lenguaje académico en sus comunicaciones escritas y orales con un registro lingüístico formal y acorde con la situación discursiva.
- Aplicar técnicas de citado intertextual y bibliográficas siguiendo el estilo de Normas APA, 7ma Edición.
- Emplear expresiones correctas en exposiciones orales, manejando apropiadamente las convenciones y pautas de la oratoria para tales casos.
- Estructurar y diseñar apoyaturas visuales para sus exposiciones, que exitosamente acompañen a sus ponencias.
- Adoptar una actitud activa y analítica con respecto al rol de la escritura y la oralidad en sus presentaciones correspondientes.





RESOLUCIÓN DECECO N°: 301-24

EXPEDIENTE N° 6203/24

- Utilizar herramientas tecnológicas tales como diccionarios virtuales (definiciones y sinónimos) y buscadores de información académica de forma apropiada, como así también procesadores de texto y aplicaciones que posibiliten la elaboración de apoyaturas visuales (PowerPoint, Prezzi, Canvas, etc.).

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad 1-

Elementos básicos para la redacción. La oración, tipos de oraciones y sus componentes: palabras y frases. El párrafo. Elementos lingüístico-gramaticales y discursivos a tener en cuenta en un párrafo: coherencia y cohesión lingüística. Conectores lógico-semánticos. Actividades de pre-, durante y pos-escritura del proceso de redacción.

Vicios del lenguaje en la redacción: redundancias y repeticiones, y cómo evitarlas. Redacción de párrafos.

Unidad 2-

El resumen universitario y el informe académico: definición, estructura y contenidos. Coherencia y cohesión entre partes de un resumen y un informe. Redacción de un resumen universitario y de un informe académico final a partir de la lectura de bibliografía de la especialidad. Énfasis en el léxico académico. Uso de técnicas de citado para evitar el plagio siguiendo el estilo de Normas APA, 7ma Edición.

Unidad 3-

De la escritura a la oralidad. Elaboración de una ponencia a partir de un texto académico de especialidad: introducción, desarrollo, conclusión. Cómo organizar un discurso oral en función de los objetivos buscados. Selección y jerarquización de la información.

Confección y empleo de apoyaturas visuales: PowerPoint, Prezi u otros recursos, teniendo en cuenta principios de contenido y diseño (letra, color, imágenes, etc.)

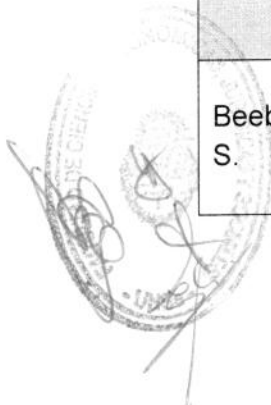
Unidad 4-

La oratoria en práctica. Pérdida del miedo escénico. Selección de palabras, tono, registro y dicción. Adecuación de los gestos, postura y apariencia corporal a los efectos del sentido buscado. El manejo del tiempo, los silencios y las pausas. Ejercicios de entrenamiento. Exposiciones orales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Beebe, S. and Beebe S.	<i>Public Speaking: An Audience-Centered Approach</i> . 8th Ed.	Pearson	New York, 2012





RESOLUCIÓN DECECO N°: 301-24

EXPEDIENTE N° 6203/24

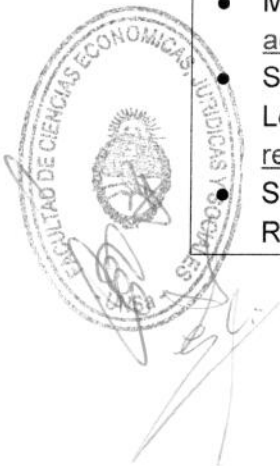
Goldvarg, A.	<i>Oratoria consciente.</i>	Granica	Buenos Aires, 2017
León García, O. G.	<i>Cómo Redactar Textos Científicos y Seguir las Normas APA 7ª. (5ª Ed.).</i>	Ibergarceta Publicaciones S.L.	Madrid, 2020
Parra, M., Armata, O., Latronche, M. I., y Tissera, A.	<i>El Texto: Desde el campo Disciplinar al ámbito del Aula.</i>	Dirección de Publicaciones e Impresiones de la UNSa	Salta, 2003
Piedrabuena, I. A.	<i>Con dominio de nuestro idioma</i>	Comunicarte	Córdoba, 2007

OTRAS PUBLICACIONES

- Alvarado, M.y Yeannoteguy, A. (1999) "La argumentación" en *La escritura y sus formas discursivas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cubo de Severino, L. (2005) *Los Textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicarte.
- Vargas, A. (2015). El Resumen. En *Escribir en la Universidad. Reflexiones y estrategias sobre el proceso de composición escrita de textos académicos* (95-101). Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Cassany, D. (1993). "La cocina de la escritura". En *Manual de redacción para todos aquellos que escriben*. Barcelona: Anagrama, 237-241.

SITIOS WEB

- Ades, C . y Gutierrez Nebuloni, M. (2021). *Oratoria: Tips, claves y ejercicios para mejorar tus presentaciones*. <https://www.youtube.com/watch?v=HOQR0jjHbE8&t=4s>. Recuperado el 17/05/2023.
- Alcántara-Plá, Manuel (2016) *Tipos de trabajos universitarios: el resumen*. En <https://inicios.es/como-hacer-trabajos-universitarios/como-hacer-un-trabajo-universitario-2-organizacion-practica-del-trabajo/tipos-de-trabajos-universitarios-el-resumen/>. Recuperado el 15/03/2023.
- Mil Formatos (2021) *Informe Académico*. <https://milformatos.com/escolares/informe-academico/> Recuperado el 31/03/2023
- Salazar, A. y Barreto, J. *Resumir: Reducir para comprender mejor*. En "Centro de Lectura y Escritura", Universidad Autónoma de Occidente <https://celee.uao.edu.co/el-resumen/>. Recuperado el 10/03/2023
- Sánchez, C. (2019). *Normas APA – 7ma (séptima) edición*. <https://normas-apa.org/>. Recuperado el 05/04/2023





RESOLUCIÓN DECECO N°: 301-24

EXPEDIENTE N° 6203/24

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Miras, M. y Solé, I.	"La elaboración del conocimiento científico y académico". En M. Castelló (2007). <i>Escribir y comunicarse en contextos académicos y científicos. Conocimientos y estrategias</i> (pp.83-112).	Graó, col. Crítica y fundamentos	Barcelona, 2007
Nogueira, S. (coord.)	<i>Manual de lectura y escritura universitarias</i>	Biblos	Buenos Aires, 2004
Teberosky, A.	"El texto académico". En M. Castelló (2007). <i>Escribir y comunicarse en contextos académicos y científicos. Conocimientos y estrategias</i> . (pp.17-46).	Graó, col. Crítica y fundamentos	Barcelona, 2007

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: especificar			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

ORGANIZACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR

"Escritura Académica y Oratoria" está organizada en clases teórico-prácticas. Debido a la modalidad presencial que se sigue, se dan encuentros presenciales teórico-prácticos los días lunes (2 horas). Los alumnos resuelven y presentan actividades asignadas y realizan su corrección durante la clase siguiente (primera media hora) junto con los docentes de la





RESOLUCIÓN DECECO N°: 301-24

EXPEDIENTE N° 6203/24

asignatura, quienes darán el feedback correspondiente. La primera parte de la asignatura, se dedicará al dictado de escritura académica (hasta el primer examen parcial), y la segunda parte incluirá los contenidos referidos a la oratoria (hasta el segundo examen parcial).

METODOLOGÍA DE DICTADO DEL ÁREA CURRICULAR

El dictado de este espacio curricular se realizará con la modalidad presencial con el trabajo de los estudiantes dentro y fuera del horario de clase. Los alumnos deberán subir sus actividades al espacio correspondiente en la Plataforma MOODLE de la Facultad. Asimismo, esta bibliografía y los trabajos a realizar se encontrarán disponibles en la fotocopiadora de la Facultad.

El primer encuentro presencial es orientador y en él se informa sobre:

- la manera de trabajar en la materia,
- los contenidos generales a abordar durante el dictado de las clases,
- la importancia y necesidad de la asistencia a clases,
- los objetivos a lograr y los requisitos para promocionar o regularizar,
- los criterios y formas de evaluación, y
- las modalidades de consultas, que serán ofrecidas (presenciales en el box 111 de la facultad y vía e-mail) y se presentan a los docentes de la cátedra, que son los tutores responsables de estos espacios.

Además, durante este primer encuentro se dará inicio a la unidad 1 del programa de la asignatura.

En las clases siguientes, se realizará el dictado paulatino de los contenidos, los cuales serán siempre ilustrados con ejemplos vinculados al área de estudio de los alumnos. Las actividades que realizarán los estudiantes, requieren de:

- El reconocimiento y aplicación de las partes de un texto universitario/académico.
- La redacción de textos académicos aplicando estrategias de escritura:
 - Estrategias pre-escritura (lectura, planificación, esquematización, selección de léxico, etc.)
 - Estrategia del momento de la escritura (redacción en borrador, relectura instantánea, búsqueda de vocabulario, etc.)
 - Estrategias de pos-escritura (re-lectura, evaluar en distintos niveles, re-escribir, etc.)
 - Estrategias de monitoreo de la escritura
- La elaboración de una ponencia a partir de un texto académico.
- La aplicación de técnicas de citado (normas APA) en los trabajos escritos y exposiciones orales a fin de evitar el plagio.
- La formulación de una estructura correcta de una ponencia.
- La confección de apoyaturas visuales correctas que acompañen a las exposiciones.
- El empleo de técnicas lingüísticas y paralingüísticas de la oratoria en las ponencias orales.
- La utilización del registro correcto y el léxico académico de la especialidad.

Además, durante el dictado de este espacio curricular, se plantea desarrollar en los





RESOLUCIÓN DECECO N°: 301-24

EXPEDIENTE N° 6203/24

estudiantes las siguientes actitudes:

- Reconocimiento activo de la importancia y transversalidad de esta asignatura con las otras que conforman el plan de estudio.
- Responsabilidad y compromiso en el estudio y el cumplimiento de las actividades académicas.
- Respeto por la normativa que impone el lenguaje académico tanto en la escritura como en la oralidad.
- Valoración del español formal en las producciones según los criterios de corrección y adecuación a sus producciones.
- Auto-reflexión sobre las estrategias usadas tanto para la redacción de textos como en las exposiciones orales.
- Cuidado del material de estudio propio, ajeno y de la institución

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA SEMANAL

La asignatura se dicta los días lunes, 2 horas para dar cumplimiento a las 28 horas cuatrimestrales. Las evaluaciones formales también se llevarán a cabo en ese horario.

MODALIDAD DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

Este espacio curricular puede promocionarse, regularizarse, o el alumno puede optar por rendir un examen final en condición de alumno libre.

CRITERIOS y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa: se lleva a cabo en forma permanente en las consultas y durante las clases. Es importante la participación activa de los estudiantes.

Evaluación de progreso: consiste de dos exámenes parciales con sus correspondientes exámenes recuperatorios, que se desarrollan en un tiempo máximo de 2 horas. A su vez, todos los estudiantes deberán, indefectiblemente, haber presentado un informe académico antes del primer examen parcial, y haber dado una ponencia antes del segundo parcial. La falta de presentación de estos pre-requisitos a los parciales, implicará que el estudiante obtenga la condición de alumno libre.

Las actividades que incluyen los exámenes son teórico-prácticas, del mismo tipo de las que se resuelven en los trabajos prácticos. Los contenidos a evaluar están claramente especificados en el cronograma de actividades para el área curricular. La corrección de los exámenes es llevada a cabo por los docentes de la asignatura.

Para tener acceso al recuperatorio de cada examen parcial, los alumnos deben haber asistido al examen parcial. Aquellos que estuvieran ausentes en los parciales sólo serán aceptados en los recuperatorios con la debida justificación comprobable por constancia, que será adjuntada a una nota que se elevará al Profesor Adjunto de la materia, al menos 5 días hábiles antes de la fecha del examen recuperatorio. Esta autoridad analizará cada caso particular y decidirá la aceptación de estos alumnos en el recuperatorio.

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

Para regularizar esta asignatura, los alumnos deben cumplimentar:

- 80% de asistencia a clases,
- 80% de presentación de sus trabajos en la Plataforma Moodle,





RESOLUCIÓN DECECO N°: 301-24

EXPEDIENTE N° 6203/24

- haber presentado un informe académico antes del primer examen parcial,
- haber dado una ponencia antes del segundo examen parcial, y
- aprobar los dos exámenes parciales del cuatrimestre o sus respectivos recuperatorios con una calificación mínima de 4(cuatro).

Para poder acceder a los recuperatorios, los estudiantes deben indefectiblemente haber realizado los exámenes parciales, pudiendo justificar fehacientemente su inasistencia. Los alumnos regulares deberán rendir examen final.

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIÓN

Para promocionar esta asignatura, los alumnos deben cumplimentar:

- los requisitos de correlatividad,
- 85% de asistencia a clases,
- 90% de presentación de sus trabajos en la Plataforma Moodle,
- haber presentado un informe académico antes del primer examen parcial,
- haber dado una ponencia antes del segundo examen parcial, y
- aprobar los dos exámenes parciales del cuatrimestre o sus respectivos recuperatorios con una calificación mínima de 7 (siete).

Los alumnos promovidos quedan exentos de rendir el examen final, y su nota de promoción resultará del promedio redondeado de las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales. Para poder acceder a los recuperatorios, en caso de querer llegar a una nota de promoción, los estudiantes, primeramente, deben comunicarles a los docentes sobre su decisión de recuperar además de haber realizado el examen parcial correspondiente. Asimismo, tendrán esta oportunidad en el segundo examen parcial, si y sólo si hubieren obtenido 7 o más de calificación en el primer examen parcial o su respectivo recuperatorio.

EXAMEN FINAL ESCRITO PARA ALUMNOS REGULARES

Se aprueba con una calificación de 4(cuatro) o más. Las actividades incluidas son del tipo de aquellas que realizaron los alumnos en sus trabajos prácticos y exámenes parciales. La primera parte del examen escrito incluye la redacción de un texto académico de especialidad, y la segunda, actividades en las que los estudiantes demuestran sus conocimientos de las técnicas de la oratoria.

EXAMEN FINAL ESCRITO Y ORAL PARA ALUMNOS LIBRES

Se aprueba con una calificación de 4(cuatro) o más. La parte escrita del examen para alumnos libres incluye el mismo tipo de actividades que las del examen para los regulares. La parte oral, por su parte, consiste de una ponencia de no más de 15 minutos mediante la cual los estudiantes deberán demostrar el manejo de técnicas de la oratoria. Esta exposición deberá estar correctamente estructurada, y acompañada de una apoyatura visual acorde a su ponencia, y siguiendo las pautas para su confección. Para tener acceso a la instancia oral, el alumno libre debe primeramente aprobar el examen escrito. Desaprobar una u otra instancia implica reprobar todo el examen.





RESOLUCIÓN DECECO N°: 301-24 EXPEDIENTE N° 6203/24
PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

DE LA ENSEÑANZA


La revisión de los diferentes aspectos del dictado de este espacio curricular y las dificultades que pueden surgir en los estudiantes durante el estudio de los distintos temas y en la resolución de las actividades asignadas, se evaluará en los encuentros presenciales mediante:

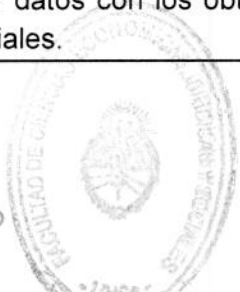
- el empleo de un diario de campo. Este tipo de instrumento de recolección de datos consistirá de una narración/descripción minuciosa y periódica de lo que acontece en los encuentros con los alumnos, teniendo en cuenta sus preguntas, inquietudes y consideraciones del material y la metodología de enseñanza, que redundará en la mejora del quehacer del proceso;
- dos encuestas semiestructuradas (con preguntas cerradas y abiertas). Se realizará cada una después de los dos exámenes parciales, que posibilitarán analizar la apreciación detallada del proceso de enseñanza por parte de los estudiantes (grado de concreción de las metas formuladas, nivel de cumplimiento de lo programado, etc.), de los recursos (espacio, tiempo, materiales, etc.) y de la calidad de los docentes dentro y durante la clase y los espacios de consulta; y
- una grilla de autoevaluación del proceso. Cada docente de la materia completará un formulario semiestructurado cuya valoración personal y a conciencia dará cuentas de los aspectos positivos y negativos de su labor pedagógica, considerando los aspectos que también evaluarán los estudiantes (mencionados en el ítem anterior). Este último instrumento permitirá realizar una triangulación de datos con lo recolectado anteriormente y llegar a conclusiones puntuales.

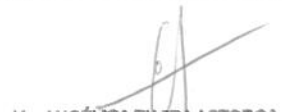
DEL APRENDIZAJE

El proceso de aprendizaje de los contenidos curriculares será medido a partir de la evaluación formativa y la evaluación de progreso, teniendo en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- un examen de diagnóstico inicial, que permitirá corroborar qué tipo de estrategias de escritura realizan los estudiantes, y qué conocimientos básicos y generales poseen de la lengua española;
- los escritos presentados, las exposiciones orales, y los exámenes parciales y sus respectivos recuperatorios, que no tan solo brindarán un panorama general del aprendizaje (la calificación obtenida) cada alumno, sino también de las estrategias metacognitivas, cognitivas y sociales que aplican los estudiantes en el proceso de escritura y oralidad. Éstas están representadas en las distintas actividades de demanda cognitiva creciente que incluyen los trabajos requeridos y en los exámenes; y
- encuesta final (estructurada) que permitirá dar cuenta de las estrategias lectoras (metacognitivas, cognitivas y sociales) que adquirieron los estudiantes en el curso. Esta encuesta permitirá triangular datos con los obtenidos del diagnóstico inicial y del análisis de los exámenes parciales.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA




Mg. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA